



LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES

SECRETARIO GENERAL

Oficio :012/2019

Por medio del presente le mando un cordial saludo y así mismo informale que la comisión edilicia de comunciacion social , transparencia y participación ciudadana . en el dictamen de dicha comisión en mi carácter de secretario técnico del comité de transparencia presente una iniciativa que se acordó en la sección numero 1 del comité celebrada el 11 de enero de la presente anualidad que se multara a las direcciones que no entreguen a la respuesta en un lapso de 5 dias hábiles , siendo la sanción de 5 dias de salario mínimo y la segunda omision será de 10 dias de salario mínimo y la tercera omision será de 15 dias y además 15 dias de suspensión laboral y así mismo se permita al comité ser sancionador .en ese orden solicito se someta a votación de pleno y se considere en el orden de dia de la sección ordinaria del 18 de febrero del año en curso.(anexo dictamen y sección de comité)

Sin otro asunto en particular me despido de usted .

Atentamente :

Juanacatlan , Jalisco

A 08 ocho de febrero de 2019



Martha anaid murguia aceves
Directora de transparencia



ADMINISTRACIÓN 2018-2021



JUANACATLÁN
AVANZA

**ACTA DE SESION ORDINARIA NÚMERO 1
10 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

En el Municipio de Juanacatlán, Jalisco siendo las 12:20 doce horas en punto, del día 11 once de Enero del 2019 dos mil diecisiete, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, como lo establece el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en base a convocatoria del secretario Técnico, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Jornada de Capacitación y Acciones para cumplimiento de carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la sesión.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el presidente del Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron tratar el tema del PROGRAMA DENOMINADO 5S alguno, de datos personales y el análisis del reglamento interno de transparencia queda aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM E INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

En uso de la voz el Lic. Raúl Portillo Prado, solicito al Secretario Técnico del comité la Lic. Martha Anaíd Murguía Aceves pase lista de asistencia a los integrantes del comité presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

LIC. RAUL PORTILLO PRADO
Director jurídico y
Presidente del Comité de Transparencia

PRESENTE

Juanacatlán, Jal. 20 veinte de diciembre del 2018
Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

Integrantes del Comité de Transparencia
Presentes:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo mismo que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la Sesión Ordinaria Número 1 del Comité de Transparencia que se celebrará el **día 11 once de enero del año 2019 dos mil diecinueve a las 12:00 doce horas en la sala de cabildo** que ocupa este H. Ayuntamiento, abundando a lo anterior dejo a su disposición el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

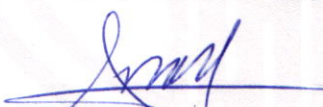
- I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Contrató con CIMTRA
- IV. Analizar los resultados de la calificación de datos personales
- V. Reglamento interno de transparencia
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de usted con un cordial saludo y espero contar con su presencia y puntualidad para la fecha señalada.

Atentamente

Juanacatlán, Jal. 20 de diciembre del 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



C. MARTHA ANAÏD MURGUIA ACEVES
Director de la Unidad de Transparencia
Secretario del Comité de Transparencia



DICTAMEN DE COMISION

En Juanacatlán, Jalisco siendo las 10:43 horas del día 24 de enero del 2019, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de **COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**, de conformidad con el orden del día que fue previamente expuesto y aprobado. Se da por iniciada la sesión para desahogar dicho orden con los asuntos expuestos a continuación.

MARCO LEGAL

De acuerdo a lo dispuesto en la ley del gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, capítulo V de las comisiones, artículo 27, 28. Capítulo VIII, de las obligaciones y facultades de los ayuntamientos, artículo 37 numeral XIV. Capítulo IX de los ordenamientos Municipales, artículo 41 y 42

ANTECEDENTES

Andrés
El departamento de Transparencia, del H Ayuntamiento ha sido reprobado en los últimos años por administraciones pasadas por no generar la información que se les solicita, por no tener los proyectos que se requieren en las evaluaciones, por el difícil acceso ya que se complica obtener información de una forma sencilla, nos compete no solo proporcionar la información que se nos solicite si no también fomentar la participación ciudadana darles los elementos para que se pueda transparentar las actividades del gobierno y también auditarlas. Velar por la eliminación del secreto en la función pública esa, es nuestra meta.

MARCO LEGAL

Andrés
De acuerdo en lo dispuesto en el TITULO NOVENO

De las relaciones del municipio con sus servidores CAPITULO I ART 127,128 ,129 CAPITULO II de las sanciones administrativas ART 130 Y 131

EXPOSICION DE MOTIVOS

Andrés
Dr. José QORREARTEA.
De acuerdo a lo expuesto a la sesión del Comité de Transparencia No 001, celebrada el día 11/01/2019 a las 12:20hrs en el H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco. Los integrantes hacen mención a la problemática de su departamento, falta de compromiso por parte de los responsables de generar la información solicitada en tiempo y forma motivo por el cual promueven estrategias para lograr mejores resultados

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES

SECRETARIO GENERAL

Oficio :012/2019

Por medio del presente le mando un cordial saludo y así mismo informale que la comisión edilicia de comunciacion social , transparencia y participación ciudadana . en el dictamen de dicha comisión en mi carácter de secretario técnico del comité de transparencia presente una iniciativa que se acordó en la sección numero 1 del comité celebrada el 11 de enero de la presente anualidad que se multara a las direcciones que no entreguen a la respuesta en un lapso de 5 dias hábiles , siendo la sanción de 5 dias de salario mínimo y la segunda omision será de 10 dias de salario mínimo y la tercera omision será de 15 dias y además 15 dias de suspensión laboral y así mismo se permita al comité ser sancionador .en ese orden solicito se someta a votación de pleno y se considere en el orden de dia de la sección ordinaria del 18 de febrero del año en curso.(anexo dictamen y sección de comité)

Sin otro asunto en particular me despido de usted .

Atentamente :

Juanacatlan , Jalisco

A 08 ocho de febrero de 2019



Martha anaid murguia aceves

Directora de transparencia



Primera Omisión	De no entregar a los 5 días se sancionara con cinco días de salario mínimo.
Segunda Omisión	Diez días de salario mínimo,
Tercera Omisión	15 días de salario mínimo y suspensión de labores por 15 días

Por lo antes expuesto fundado y motivado los miembros de la comisión edilicia de **COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA** emitimos la siguiente acción:

* Quien este por la afirmativa de que se apruebe el número III del orden del día lo manifieste de forma económica. (Que se reforme el reglamento de transparencia interno)

Se aprueba por unanimidad.

° De esta manera se faculta a los ciudadanos **PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y AL SÍNDICO**, a efecto de suscribir la documentación inherente al cumplimiento de este acuerdo.

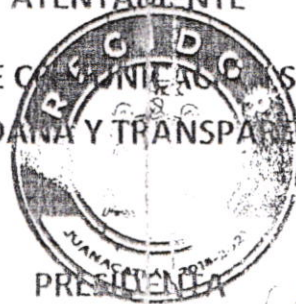
° Se le solicita al secretario del ayuntamiento a incluir este dictamen en la próxima siguiente sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

° Se le solicita al director de Transparencia que una vez ventilado este asunto en la próxima sesión de cabildo y en su caso aprobado.

Emitir la documentación, avisos correspondientes del acuerdo emitido por esta comisión edilicia.

ATENTAMENTE

LA COMISION EDILICIA DE **COMUNICACION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**



Flor
FLOR CECILIA TORRES ROCHA

VOCAL 1

